

Incidencia de la regulación afectiva en el desarrollo y en la conformación de la personalidad



DELFINA MILLER¹

El afecto tal cual se presenta en la organización psíquica de tal o cual individuo es lo que lo identifica más probablemente con lo que el individuo presenta de más irreductiblemente singular, de más singularmente individual.

Andrè Green

EL AFECTO EN PSICOANÁLISIS

El afecto y su regulación se han vuelto un tema de importancia capital dentro de los estudios acerca del funcionamiento psíquico, lo que ha permitido cuantiosos aportes, especialmente en referencia al desarrollo y a la psicopatología. Aunando diferentes perspectivas, dichos estudios suelen partir de lo biológico y conducen, a través de lo intersubjetivo, a la consolidación de la subjetividad.

Varían en sus objetivos y metodologías, focalizándose algunos en cómo los afectos regulan y otros en la necesidad de que sean regulados, en las diferencias individuales (innatas o adquiridas), en su permanencia como rasgo o en su perentoriedad como defensa frente a la impulsividad y la actuación (Cole, Michel y Tetti, 1994; Fonagy, Gergely, Juris y Target, 2004; Gross, 2007).

Sin embargo, este interés tiene dentro del psicoanálisis una larga historia, así como posiciones diversas en lo que se refiere a su función, que van desde considerar los afectos como algo negativo que mostraría la debilidad

1 Miembro fundador de la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica. delfnamiller@gmail.com

del yo para controlar la excitación y descargarla, lo que incidiría desorganizando el comportamiento, hasta considerarlos «pistas» para reconocer deseos, representaciones, relaciones objetales (Spezzano, 2003).

Es un concepto que resulta fundamental desde los primeros trabajos de Freud, en los que a través del estudio de la histeria evidencia el valor terapéutico de la abreacción, buscando el origen del síntoma en un acontecimiento que no ha podido ser procesado y descargado, y cuyo afecto puede tener distintos destinos: la conversión, el desplazamiento o la transformación. El alivio del síntoma surgirá cuando al recuerdo se una el afecto correspondiente.

Siguiendo sus ideas, podemos observar dos tendencias que nos interesa destacar, ya que conducirán nuestras reflexiones respecto al funcionamiento mental en relación con la afectividad:

- la que considera los **afectos como energía en busca de descarga** y los vincula a las pulsiones y, específicamente, al ello. Tomando en cuenta los planteos de Freud en *Lo inconciente* (1915/1980), un afecto sería la percepción consciente de un proceso inconsciente de descarga pulsional.
- la que considera los **afectos como señales** que pasan a través del control del yo, tomando como referencia *Inhibición, síntoma y angustia* (Freud, 1926/1980).

Podemos, entonces, preguntarnos: **¿Surge el afecto de un flujo desorganizador inconsciente o es un mensaje indicador de las características del estímulo? ¿Qué será lo primordial: la descarga o el procesamiento? ¿Qué sucede si se da uno u otro?**

La segunda tendencia, que considera los **afectos como señales**, ha sido desarrollada especialmente por la psicología de las relaciones objetales y la psicología del self, así como por los estudios de la regulación afectiva, especialmente por los teóricos del apego. Estudios contemporáneos destacan la función de los afectos como indicadores de la importancia que el sujeto da a los diferentes estímulos, condicionando tanto su percepción como su respuesta conductual. Son considerados experiencias subjetivas que, a la vez que nos hacen «sentir», condicionan también nuestro

actuar (Bernardi, 2008; Emde, 1988). Para estos autores, estas experiencias subjetivas se consolidan en estructuras internas que van conformando el sustrato de la personalidad.

Otros psicoanalistas contemporáneos sostienen que solo la primera puede considerarse auténticamente psicoanalítica (Green, 1999), ya que la segunda, al poner el énfasis en el control del yo, descuidaría el lugar del inconsciente en la generación de afectos. Este planteo nos lleva a considerar qué incidencia y qué características se le atribuye a lo inconsciente, así como a los procesos cognitivos, en relación con la afectividad, vieja controversia entre afecto y representación, entre idea y emoción, que puede hoy traducirse a la pregunta acerca de cuánto incide el afecto en la cognición y cuánto esta en el afecto. Estudios contemporáneos nos muestran que ambos procesos son difícilmente separables, ya que «la cognición está al servicio del afecto y esta inspira la cognición» (Sroufe, 2000, p. 160).

Asimismo, las investigaciones actuales que reúnen los conocimientos psicoanalíticos con los provenientes de la biología o de los estudios acerca del desarrollo muestran que **el afecto es considerado una fuente independiente de conocimiento tanto de uno mismo como del entorno** (Damasio, 2010), suponiendo un modo independiente de evaluación (Ledoux, 1999) en el que una gran parte de su procesamiento y regulación se daría automáticamente, fuera de la conciencia y, en ocasiones, con independencia de su representación. Emde (1988), por su parte, también plantea que habría una evaluación afectiva inmediata, proceso que ocurriría de forma espontánea, automática y, la mayoría de las veces, subliminal.

Al ubicar los afectos en el origen de la psicopatología, Klein (1976) destaca su incidencia desde épocas muy tempranas, focalizándose en la ansiedad y sus vicisitudes, la envidia, el odio, la rabia, como promotores de todo el procesamiento psíquico.

En las diferentes conceptualizaciones, **los afectos aparecen como una matriz psíquica** (Green, 1975) formada a partir de procesos evaluativos que arraigan en la biología, son activos y adaptativos, incluyen cogniciones y operan tanto consciente como inconscientemente, a través de códigos simbólicos y subsimbólicos, previos al desarrollo del pensamiento (Bucci, 2003), reuniendo lo intrapsíquico con lo intersubjetivo, con un objetivo integrador, al organizar el funcionamiento mental y la conducta (Emde, 1988).

Otto Kernberg (1994) también presenta lo que podríamos considerar una operativización de estos principios, proponiendo que **una vez que la organización psíquica se ha consolidado, sus activaciones se deberán a estados afectivos**. Estos estados afectivos incluyen relaciones objetales internalizadas y una básica representación de sí mismo que se vincula a una particular representación del objeto. Los afectos, por su parte, van a tener una valencia positiva o negativa respecto a la relación del sujeto con el objeto de la experiencia particular, mientras son los afectos básicos los que se consideran marcos estables para la organización de la experiencia psíquica y el control conductual, a través de las diferentes etapas del desarrollo. A la vez, serían bloques constructivos y poseerían función de señal, consolidándose como libido o agresión.

Podríamos, entonces, considerarlos aspectos continuos de nuestra vida, que no serían intermitentes ni tampoco de índole exclusivamente traumática, sino que constituirían esa «matriz psíquica» (Green, 1975) que en la vida cotidiana regularía nuestros intereses así como nuestras frustraciones, y comunicarían nuestras necesidades. Fonagy (1999) y Emde (1988) agregarían que contribuyen a conformar el núcleo del self.

AFECTOS Y PULSIONES

¿Qué relación podemos establecer hoy entre estos términos? Cabe preguntarse, de acuerdo a lo que expusimos, si el afecto se vuelve motivación en sí mismo y determina la acción (Emde, 1988). Tomkins (1995) confirma estas ideas y señala que el afecto tiene el carácter de una fuerza que antes solo estaba reservada para las pulsiones. Spezzano (2003) también comparte y confirma estas ideas. O. Kernberg (1994) plantea que los afectos serían estructuras puente entre los instintos y las pulsiones. Los afectos serían para él estructuras instintivas, es decir, pautas psicofisiológicas biológicamente determinadas, activadas por el desarrollo. Lo que se organiza para constituir las pulsiones agresiva y libidinal es el aspecto psíquico de esas pautas. El afecto sería la expresión cualitativa de la cantidad de energía pulsional y sus variaciones. Freud (1980/1915) mismo define el **afecto como la traducción subjetiva de la energía pulsional**.

En este sentido, podríamos decir que, en los humanos, los afectos se han hecho cargo de buena parte del papel que los instintos desempeñan en los animales inferiores, si bien la conducta dirigida emocionalmente sería más flexible y modificable. Esta flexibilidad representaría a la vez una enorme ventaja y una tremenda vulnerabilidad, ya que estaría vinculada a la dependencia de la reacción afectiva de la evaluación positiva o negativa que el sujeto hiciera de un suceso determinado, lo que dependería, a su vez, de su capacidad para modular la tensión que dicho suceso le signifique, así como de la seguridad que encuentre en el contexto.

Podemos decir entonces que las funciones más importantes del afecto serían comunicar estados internos, estimular la competencia exploratoria en el medio y alentar respuestas adecuadas a situaciones de emergencia.

A partir de estos planteos, **podemos considerar el lenguaje afectivo como un lenguaje privilegiado**, no siempre expresado con palabras, no siempre consciente, proveniente a veces de estímulos externos y a veces de fuerzas internas, que supone un intercambio inmediato y determinante entre los sujetos.

Los afectos, que como vimos, son objeto de un procesamiento psíquico que caracteriza a cada individuo, resultan de capital importancia en la labor terapéutica, en la medida en que esta aspire a generar cambios en la organización psíquica. Es por esta razón que se les otorga un lugar de privilegio dentro de las intervenciones psicoanalíticas (diagnósticas o terapéuticas), en las cuales el vínculo (afectivo) se ha desarrollado como fundamento.

¿Porque es importante la regulación de la afectividad?

Una preocupación primordial del psicoanálisis ha sido desde siempre la regulación de los afectos y sus consecuencias, tanto para el desarrollo normal como para la patología. Esto queda ya evidenciado, por ejemplo, en el estudio de los mecanismos defensivos planteado por Freud (1926/1980), aun cuando se puede ver una gran disparidad entre el rol marginal que se le ha concedido dentro de la teoría psicoanalítica y su enorme importancia en la clínica, en su vinculación con los procesos inconscientes, los deseos, imbricados dentro del proceso de desarrollo (Fonagy, 1999).

El estudio más sistemático, así como la investigación en la regulación de los afectos, se originó en la psicología del desarrollo (Gross, 2007), y ahora se están extendiendo tanto a la psicología del adulto (Gross, 2007) como a la psicopatología, cubriendo diversas perspectivas.

Podemos definir la **regulación afectiva** como la capacidad del yo para modular los estados afectivos. Dicha capacidad se sustenta en una significación experiencial que va más allá de la comprensión intelectual, ya que a la vez que habilita la mentalización, se ve luego condicionada por ella. En este sentido, la «afectividad mentalizada» estaría en la base de la capacidad madura para regular los afectos y para descubrir el significado subjetivo de los estados afectivos propios. Juega un papel fundamental en el desarrollo del reconocimiento y manejo de uno mismo, así como en la adaptación del sujeto a su entorno (Fonagy et al., 2004).

Puede decirse que el adulto opera, desde los primeros vínculos con el niño, como un conmutador que transforma los esquemas sensorio-motores, con los cuales nace el bebé, en pulsiones que se ponen de manifiesto como afectos y marcas significantes.

Por otro lado, la posibilidad de *representar* aquello de lo que los afectos nos informan parece constituir una piedra angular de nuestra vida mental, y la de *ligar*, el paso necesario para acceder a una determinada *organización* que va a dar lugar a nuestra personalidad condicionando nuestro *actuar* (Marty, 1985).

¿Qué sucederá entonces cuando se externalizan las conmociones afectivas a través de la acción, pero no están suficientemente representadas, ligadas? ¿Es entonces, como dice Green (1975), que en estos sujetos la acción tomaría el lugar de la representación? ¿Es que estamos frente a un afecto-representación que queda excesivamente pegado a una única y rígida interpretación a la que solamente se puede responder actuando?

¿Qué falla aquí? ¿La capacidad de representar? ¿La afectividad que no dispara adecuadamente el proceso mental, sino que lo invade y desorganiza? ¿Será que nos enfrentamos a una incapacidad de procesar situaciones que han sido vividas como traumáticas y que mucho tiempo después siguen alterando al individuo y reclamando su atención, al punto que todas las nuevas experiencias parecen simplemente reediciones de ese trauma? ¿Corresponde a sujetos excesivamente sensibles que necesitan evitar toda

nueva emoción porque ya no tienen fuerza para integrarla o es, como dice Bion (1991), que la intensidad de los impulsos destructivos transforma el amor en sadismo y genera un temor permanente a una aniquilación inminente que menoscaba la integridad del self en un ataque sádico al yo y a la matriz del pensamiento?

Si nos remitimos a la experiencia clínica, podemos decir que los niños con una afectividad descontrolada, que suelen volcarse en acciones o, más bien, en actuaciones, que reaccionan con una violencia que sentimos inmotivada, nos resultan muchas veces difíciles de comprender y suelen generarnos una mezcla de asombro, desconcierto y rechazo. Sus acciones y las nuestras en el vínculo con ellos parecen perder su sentido simbólico. El contacto se vuelve superficial. La barrera, imposible de traspasar. No los entendemos y nos da la impresión de que ellos tampoco nos entienden. Caemos en el agujero en el que ellos mismos están, por momentos no sabemos qué hacer y muchas veces... también nosotros actuamos.

Nos es necesario tomar distancia de la situación para poder reflexionar y así comprender mejor algo de lo que parece pasarles-pasarnos. Algo les y nos genera una conmoción muy fuerte, no comprenden, ni comprendemos, qué ni cómo los desorganiza y nos desorganiza, y entonces ambos actuamos. Nos parece que para ellos no hubiera posibles intermediarios entre el estímulo que los conmociona y la respuesta. ¿Es esto lo que «externalizan»? ¿La imposibilidad de significar, representar, ligar, comprender lo que están viviendo y, en consecuencia, dar una respuesta adaptada a la situación-estímulo? ¿No hay representaciones que se reactiven ante la experiencia que están viviendo, que queda entonces reducida a una experiencia afectiva sin fundamento? ¿Son las representaciones escasas, superficiales, y por eso no dan cuenta de la experiencia? ¿Proviene esto de una falla cognitiva, afectiva, o del encuentro con el otro?

¿Podemos hablar de conflictos que traben el normal procesamiento mental? ¿De instancias que entren en conflicto? ¿Cómo y en base a qué se producen estas respuestas? ¿Cuánto de todo esto será parte de una estructura deficitaria que subyace y condiciona? La excitación existe y es registrada, la respuesta se produce, pero ¿de qué forma? Esa excitación necesita ser procesada para transformarse en una respuesta adaptada. Parece que esto es lo que no sucede.

Entonces, si bien la acción —y, por qué no, la actuación— supone un recurso para todos, el problema se genera cuando no se puede acceder a su significado, cuando queda reducida a una inmediata y necesaria descarga, y no resulta un preámbulo o una consecuencia de la actividad mental, sino que la sustituye en una permanente evacuación de todo lo que sea considerado como un dolor o una frustración, o simplemente genere incertidumbre.

En la medida en que el comportamiento se transforma simplemente en una descarga, esto sume al sujeto en una situación de profunda vulnerabilidad que compromete su funcionamiento mental. La desorganización sobreviene y se va perdiendo cada vez más la capacidad de procesar mentalmente las señales afectivas, con lo que queda sumido en un mar de acciones.

Los límites entre el self y el objeto se volverán entonces borrosos. Cualquier nuevo estímulo resultará improcesable. Serían sujetos frágiles, desvalidos, que podrán aparecer como deprimidos, pero no con una depresión melancólica, sino con una depresión «blanca», al decir de Marty (1985).

Tal como lo ha demostrado Gross (2007), cuando no se utilizan estrategias de regulación, la experiencia de emociones negativas aumenta considerablemente su intensidad. Así, las personas con dificultad para distinguir y significar sus estados emocionales, al ser menos hábiles en regularlos, experimentarán afectos menos controlables y, muy probablemente, con mayor intensidad, lo que está en relación directa con la aparición de síntomas psicopatológicos y somáticos.

Esto, sin embargo, no implica que estas «actuaciones» carezcan de sentido, sino, más bien, que es preciso buscar el sentido en otro lado, diferente de la sexualidad, del conflicto edípico o de la culpa neurótica, tenemos que buscarlo en otro registro. Renunciar a encontrarle una significación a las actuaciones sería abandonar la búsqueda del sujeto del inconsciente, sin lo cual ¿podremos comprender al sujeto? Si no podemos comprenderlo, menos aun podremos ayudarlo.

Todo lo anterior evidencia la importancia de que los afectos resulten una señal para uno mismo y para quienes lo rodean, a partir de la cual se pueden desplegar estrategias que sostienen el conocimiento de uno mismo y del entorno, incidiendo en el comportamiento y la adaptación.

Entonces, aunque está aceptado que los afectos acompañan y aparecen ya desde los primeros momentos de la existencia humana, es su identifica-

ción, diferenciación y, en definitiva, su regulación lo que les da su lugar en el desarrollo de la personalidad. Si bien diversos afectos coexisten, parecería que cada uno de ellos sostiene una disposición particular para el reconocimiento y la adaptación del niño a su entorno. Teorías neuropsicológicas actuales presuponen la existencia de un almacenamiento de recuerdos afectivos en el cerebro límbico, que permite la reactivación de aspectos, no solamente cognitivos, sino también afectivos de la experiencia vivida, en especial aquellos aspectos subjetivos que colorearon afectivamente dicha experiencia (Arnold, 1970). Al decir de Cole, Luby y Sullivan (2008), al ser capitales para el desarrollo, también vuelven al niño más vulnerable, aun cuando sean básicamente adaptativos.

La regulación de los afectos implica tanto un componente intrapsíquico como un componente intersubjetivo, que en su combinación proveen al niño la capacidad de distinguir la realidad interna de la externa, los procesos mentales y emocionales de la comunicación interpersonal. Solo gradualmente el niño se da cuenta de que tiene sentimientos y pensamientos, y va siendo capaz de distinguirlos. Las representaciones primarias de las experiencias se van organizando en representaciones secundarias de estados de la mente y del cuerpo propios, así como van permitiendo el conocimiento de la mente y el cuerpo de los demás.

De esta manera, la regulación afectiva juega un papel primordial en la constitución del self, ya que no solamente habilita el autoconocimiento y el conocimiento de los otros, sino que focaliza su atención, promueve los mecanismos de defensa y afrontamiento, y condiciona el relacionamiento.

En este sentido, es mucho más que la valencia o la intensidad de los afectos lo que está en juego. La regulación afectiva, tal como la entiendo, hace referencia a los mecanismos que van a dar cuenta de la organización del self, sosteniendo asimismo la percepción de cómo estamos, de cómo nos sentimos.

No es entonces la condición de positivo o negativo, fuerte o débil, lo que debemos estudiar al respecto, sino los complejos procesos por los cuales esa primera señal que dan los afectos se relaciona con las herramientas cognitivas, con el comportamiento y, en definitiva, con los desafíos del momento, condicionando las respuestas.

Considero, por tanto, que los afectos regulan y a la vez son regulados. Nos encontramos con una forma muy primaria, innata, de autorregulación

que luego, a través del contacto con el otro, se irá modulando (heterorreulación) para, en definitiva, volver a ser autorregulación en la medida en la que esos intercambios con los otros vayan siendo internalizados.

El desarrollo y el crecimiento del individuo se verán claramente afectados cuando esta regulación no se logre.

LAS CONSECUENCIAS DE LA *DISREGULACIÓN* DE LA AFECTIVIDAD

Ahora bien, ¿qué entendemos, de acuerdo a lo que venimos exponiendo, por *disregulación*² de la afectividad? La respuesta afectiva desadaptada, basada en la ineficacia, en la identificación, significación y procesamiento de esa primera señal afectiva que da cuenta de la vivencia, que genera fallas en el reconocimiento de lo que sucede, de cómo nos impacta a nosotros mismos y de cómo impacta en los demás. Se evidencia a través de un aumento de la ansiedad que dispara la actuación y va generando una sensación consciente o inconsciente de desvalimiento que puede relacionarse con la depresión.

Todo este proceso va de la mano del desarrollo y del crecimiento del niño, por lo cual debemos tener en cuenta que, ya en las primeras semanas, el niño puede manifestar diversos afectos: enojo, tristeza, alegría, miedo, interés y sorpresa, y antes de que cumpla el año, aparecen estrategias rudimentarias para regularlos; por ejemplo, el *self-soothing* (Gormally, Barr, Wertheim, Alkawaf, Calinoiu y Young, 2001; Sroufe, 2000). En el segundo año, se hacen presentes los rudimentos de culpa, vergüenza, y orgullo (Cole, Michelle, Tetti, 1994; Lewis y Sullivan, 2005); los niños de dos años ya son capaces de comprender la alegría, la tristeza y el enojo, y de darse cuenta de cómo estos afectan el entorno y el comportamiento (Lewis y Michaelson, citados por Cole, Michel y Tetti, 1994).

2 Debemos tener en cuenta que el término *disregulación* no se encuentra en el *Diccionario de la Real Academia Española*. Sin embargo, se trata de un término que se ha vuelto de uso frecuente en función de los múltiples estudios que se han realizado al respecto, como fácilmente lo comprobamos en la bibliografía citada. Proviene de la traducción del término inglés *dysregulation*. A los efectos de esta presentación, usaré entonces la expresión *disregulación* en función de efectuar una traducción lo más específica posible del inglés.

Recién entre los dos y los cinco desarrollan la capacidad de regular sus afectos lo suficiente como para aprender, generar y mantener vínculos de amistad a la vez que obedecer normas, y por ello es en esa etapa cuando comienza con más fuerza el aprestamiento escolar (Calkins y Hill, citados por Cole, Luby y Sullivan, 2008). Los estudios de Cole, Michel y Tetti (1994) comprobaron que es durante período cuando la *disregulación* emocional fuerza al niño a usar respuestas rígidas y pobres, en medio de un intento de dominio y de control, con la consecuente dificultad en contener las reacciones impulsivas. Esto menoscaba la capacidad de autonomía y planificación, y de hacerse cargo de las situaciones conflictivas o de enfrentar la evaluación e interpretación del ambiente social de manera global e imparcial, lo que dará como consecuencia poca capacidad de explorar el ambiente en que se mueven, y de controlar y ser dueño de su propia conducta. Todo ello contribuiría a una baja en la autoestima, que en ocasiones trataría de compensarse a través de la omnipotencia o la magia.

La importancia y masividad de las actuaciones, el desprecio o la inconsciencia en relación con los objetos externos nos llevaría a veces a dudar del funcionamiento del principio de realidad, aun cuando tampoco podemos decir que triunfa el principio del placer. Lanzándose de lleno a través del acto, devoran los objetos que se encuentran en el campo donde se han lanzado: sería lo que Green (1975) nos aportaría al respecto.

Podría decirse que de acuerdo a estos estudios, la afectividad negativa y la actuación aparecerían cuando no está disponible la capacidad esencial de regular adecuadamente los afectos, cuando estos parecen usurpar una función de la representación, la de encadenar las vías utilizadas para dar un significado, convirtiéndose en un alto riesgo para la organización psíquica y favoreciendo la aparición de patología.

Debido a que estos niños no podrían inhibir sus reacciones o tendencias negativas, no podrían llevar a cabo planes efectivos para hacerse cargo de sus respuestas o controlar su atención para reducir el impacto de experiencias tempranas negativas, convirtiéndolas en experiencias más positivas. Es decir que estos niños podrían ser incapaces de usar su agresividad, por ejemplo, como una estrategia orientada a un fin, como sería al servicio del fortalecimiento, y la usarían de forma reactiva, interpretando cualquier estímulo como peligroso, pudiendo reaccionar con inhibición (en un intento

de «desaparecer» de la escena) o con hostilidad, transformándose entonces la agresividad en agresión (Fonagy, Moran y Target, 1993).

La investigación contemporánea (Meloy, 2001) corrobora, como en su momento plantearon Bowlby (1986) y Winnicott (1954/1990), que existe una alta correlación entre los comportamientos destructivos y descontrolados de los niños escolares, y factores tales como la interacción patológica entre y con los padres, los trastornos del apego, ambientes de gran tensión, abuso emocional y físico, negligencia y abandono. Se han encontrado también correlaciones entre los comportamientos agresivos de los niños pequeños y los trastornos de conducta o antisociales en adolescentes y adultos.

Trabajos recientes corroboran que estas condiciones tienen un impacto sobre el desarrollo del cerebro y en el modelado del sistema neurofisiológico de regulación de las emociones (Ledoux, 1999).

Se podría decir que estos niños parecen no haber tenido el suficiente diálogo afectivo, en el marco de seguridad que puede brindar el apego seguro, como para formar herramientas que les permitan identificar, pensar, reflexionar acerca de sus afectos. Tampoco han compartido instancias en las que se les atribuya un significado estable y moral a los afectos (en el sentido primario de buenos y malos, positivos y negativos, constructivos o destructivo). En ausencia de estos intercambios afectivos, se han ido desarrollando patrones alterados de apego, y el sentido de sí mismo se ve alterado y empobrecido. Sus relaciones objetales alteradas no incitan a la búsqueda de aceptación a través de identificaciones positivas. Aparece una seria dificultad en la internalización, en la identificación con reglas y parámetros internalizados.

Todo esto parece generar reclamos narcisistas inagotables (P. Tyson y R. Tyson, 2000) que si bien les pueden permitir reconocerse como agentes activos de sus acciones, no les permiten ver que son el resultado de sus propias opciones y que, como tales, generarán consecuencias de las cuales ellos también serán responsables. Es como si no pudieran comprender que no todos los deseos y las intenciones se pueden llevar a cabo, y menos aun impunemente; por el contrario, simplemente suelen vivirlas como consecuencia de las provocaciones de las que se sienten objeto.

La autorregulación, como se dijo anteriormente, exige autorreflexión, identificación y comprensión de los estados afectivos, tolerancia a la frus-

tración y capacidad de espera y de contención de respuestas automáticas y reflejas provenientes de los impulsos. Este uso permite al self tomar contacto con el afecto e incidir en su expresión generando una respuesta más adaptativa y, sobre todo, controlable.

Para la regulación, es necesaria la intervención de diferentes funciones: percepción (a-percepción), memoria (para rescatar situaciones pasadas similares), imaginación (para poder prever las consecuencias), creatividad (para buscar alternativas), reflexión (para sopesarlas), etc. El sujeto debe entonces integrar estas informaciones para luego decidir lo más adecuado, y recién allí actuar. Y, más allá de que este proceso puede tener lugar de forma inconsciente y muchas veces de forma casi instantánea, es necesario contar con esas herramientas y especialmente con la capacidad de organización para integrarlas.

La imposibilidad de lograrlo genera desorganización y, con ello, tensión, lo cual aumenta la carga afectiva y dificulta aun más su regulación. Es este el caso de la invasión de afectividad que en un intento de descarga puede generar una acción no racional o una búsqueda de control de sí mismo a través del control del otro.

Cuando no logran el control, suelen aparecer, más allá de la ansiedad, la furia o el terror. Todo este aumento de afecto suele volver a los niños hipervigilantes, y nos evidencia Tyson en sus investigaciones (P. Tyson y R. Tyson, 2000) que este estado de alerta los lleva a prestar atención no solamente a las manifestaciones explícitas y verbales de quienes les rodean, sino especialmente a las manifestaciones no verbales (movimientos del cuerpo, gesticulaciones, tono de voz).

Quisiera aquí enfatizar la desorganización que generaría este proceso, ya que es un punto que retomaré más adelante y luego ejemplificaré en la muestra. Estos niños parecen no darse cuenta de la entidad de su afecto aun en presencia de la desorganización. ¿Cómo podría reaccionar el psiquismo frente a lo que no puede admitir, procesar, o a lo que le es peligroso al punto de comprometer su integridad?

Algunas investigaciones evidencian que los modelos de procesamiento y de reacción se van formando tempranamente y, en parte, a consecuencia de los patrones de interacción que sufren esos niños, y que resultan, al decir de Main (2000/2001), duraderos y transgeneracionales.

Los padres que padecen un apego desorganizado o, por lo menos, inseguro difícilmente podrán ayudar a sus hijos en este proceso de regulación, en parte porque tampoco lograrán diferenciar sus propias emociones de las del niño, con lo cual no podrán comprender qué es lo que él siente y, en consecuencia, tampoco se lo significarán de forma adecuada ni serán capaces de mantenerse asequibles y a la vez firmes y consecuentes con sus demandas y expectativas.

Los padres que no son capaces de confrontar las conductas desadaptadas en el niño —agresivas, por ejemplo— no pueden transmitirle seguridad, antes bien envían, aun sin darse cuenta, el mensaje de que las emociones resultan temibles, peligrosas y, sobre todo, incontrolables. Sin esta imprescindible base del cuidador, el niño se queda solo para manejar los afectos.

Fonagy et al. (2004) nos aportan, en este sentido, la idea de la precocidad con la que se van conformando estos patrones, al evidenciar que algunas de estas capacidades de regulación ya se pueden observar a partir de los cuatro meses de edad y que, al mismo tiempo, en su conformación van marcando el desarrollo cerebral, a la vez que se ven condicionadas por él.

Por su parte, Hughes, Dunn y White (1998) comprueban en sus estudios el deterioro en el funcionamiento intelectual, en el área emocional y de comprensión, y también en la capacidad de llevar a cabo funciones de ejecución simple, en los niños con trastornos de conducta, es decir, con una evidencia de *disregulación* emocional.

Por último, y como forma de reafirmar las consecuencias de la regulación, haré mención a otro conjunto de proposiciones psicoanalíticas contrastadas empíricamente que relacionan la regulación de los afectos con el **desarrollo moral temprano** (moral self), generador de la empatía así como del sentimiento de reciprocidad, base de lo que Fonagy (1999) llama función reflexiva. Este sentido moral temprano está constituido tanto por la internalización de las prohibiciones como por la de ideales provenientes de las predicciones que el niño puede hacer de las reacciones parentales, y no solo de la conflictiva edípica (Emde, 1988).

El sentido moral aparece entonces relacionado con la regulación de los afectos y, especialmente, con las propuestas del cuidador en este proceso, en la medida en que ya en ese primario intercambio afectivo se transmiten

los valores morales del cuidador, que serían vivenciados e internalizados por el niño. Esto a su vez refuerza la autoestima y da confianza al niño, que puede entonces disminuir su temor frente a las conmociones afectivas y confiar en su posibilidad de regulación.

Este proceso genera cambios en el sujeto y también en el entorno con el cual el intercambio de influencias es permanente.

El esclarecimiento de estos y otros aspectos fue el objetivo de la investigación que detallaré a continuación y cuyo propósito central fue examinar aspectos relacionados con el afecto y la regulación afectiva en niños, tomando como aspectos centrales su interacción con el entorno, las características de su desarrollo y de su funcionamiento mental. Me centraré en la comprensión de los mecanismos que subyacen a la expresión manifiesta de este proceso, prestando especial atención a cómo el afecto condiciona el pensamiento, el aprendizaje, el relacionamiento, la acción y, a la vez, cómo todos ellos en conjunto van condicionando el proceso de regulación.

¿Qué nos dijo la investigación empírica respecto a la incidencia de la regulación de la afectividad en niños de cinco a ocho años?

Alertada por los estudios a los que hice referencia, me interesé especialmente por la identificación de la *disregulación*, por caracterizarla en las diferentes etapas así como en sus diversas manifestaciones (comportamental, mental, psicofisiológica).

¿Sería la *disregulación* un fenómeno aislado o muy frecuente? ¿Se presentaría de igual forma y con la misma frecuencia en los diferentes medios sociales? ¿Cómo la identificarían quienes rodean al niño y cómo la sentiría el propio niño?

A su vez, ¿qué relación podría encontrar entre la *disregulación* y los diferentes aspectos del desarrollo?

Me interesó especialmente su incidencia en la dinámica psíquica, su relación con mecanismos internalizantes y externalizantes, su relación con problemas emocionales y conductuales, con el uso de las herramientas cognitivas.

Pensé entonces que si estudiamos la evaluación que padres y maestros ofrecen de un niño, y relacionamos esto con su historia de desarrollo y sus producciones ante una propuesta de juego y de dilemas a resolver

(lo que nos daría cuenta de la vivencia subjetiva del niño al respecto), **podríamos inferir el grado y las características de su regulación afectiva**, en especial de su agresividad, así como la interrelación entre estas manifestaciones afectivas y otros aspectos del desarrollo o de la personalidad.

En este sentido y con la intención de comenzar a sistematizar los datos provenientes de la clínica, promoví un relevamiento de los casos atendidos en el período 2003-2008 en una policlínica de atención psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica del Uruguay. En él pude constatar varios aspectos que resultaron de interés, teniendo en cuenta que el mayor número de consultas era de niños en edad escolar con graves problemas psicosociales, la mayoría de ellas, derivaciones provenientes del entorno escolar.

El motivo de consulta más frecuente era la agresividad (afectividad disregulada) seguida de los problemas en el rendimiento escolar (evidencia de escasa presencia y uso de herramientas cognitivas).

Pude comprobar que frecuentemente la agresividad correspondía a una manifestación conductual propia de un bajo desempeño intelectual en el que predominaba la impulsividad, la actuación, el escaso uso de herramientas cognitivas y la ausencia de empatía. Es decir que, en su gran mayoría, me encontraba frente a trastornos de los llamados *externalizantes* (Achenbach, 1991), que por su misma condición de tales provocaban conmociones en el entorno, tanto familiar como escolar, que motivaban la consulta.

A esto se sumaba una alta presencia de enfermedades médicas y de problemas familiares, probables indicadores de pobre resiliencia y mentalización.

Fue a partir de estos datos, que dejaban en claro la incidencia de la dificultad en relación con la regulación de la afectividad, que decidí profundizar en el tema a través de una investigación que me permitiera comprobar la incidencia de los afectos en el desarrollo, así como en la consolidación de la personalidad. En el trabajo empírico se empleó un diseño cuantitativo; los datos se recogieron a través de los siguientes instrumentos: Escala de evaluación de problemas emocionales y conductuales, y Evaluación de maestros (Child Behavior Check List, CBCL, y Teacher's Report Form, TRF, respectivamente; Achenbach, 1991); Batería MacArthur de dilemas, MSSB (Emde, Wolf y Oppenheim, 2004); Fire (Miller, Aguilar, Arrillaga, Gioscia, Merli y Prego, 2009) y una Historia de desarrollo pro-

TOCOLIZADA. La muestra, seleccionada por conveniencia, quedó conformada por **82 niños** de Montevideo, representantes de **medios socioeconómicos diferentes** (bajo, medio y alto). La media de edad fue 6,2 años, con una prevalencia del 64 % de varones.

En el total de la muestra (en la que no se incluyeron niños con problemas graves de nivel intelectual, psicosis o trastornos generalizados del desarrollo), se constató, de acuerdo al reporte de padres y maestros, un 27% de niños con **problemas emocionales y conductuales** en un nivel clínico y 9% en zona de riesgo. Los problemas emocionales o conductuales evidenciados fueron: **agresividad** (en primer lugar, y acompañada de escasa empatía, falta de valores morales, alta impulsividad y actuación), **síndrome depresivo-ansioso** (enmascarando con frecuencia con desvalimiento y agresividad) y **problemas atencionales** (relacionados también con problemas de pensamiento).

Centrándonos específicamente en la afectividad, comprobamos una alta prevalencia (18,9 %) de niños que daban muestras de una afectividad desregulada; esta quedaba asociada a importantes alteraciones en el desarrollo (sueño, aprendizaje, adquisición de hábitos y empatía) y generaba, a su vez, dificultades en todas las áreas de desarrollo. La *disregulación* se da mayormente en varones y correlaciona muy especialmente con el nivel socioeconómico, con familias monoparentales y con un índice mayor de antecedentes psiquiátricos, y se asocia a importantes alteraciones en el desarrollo que son contundentes en lo que respecta al sueño, la enseñanza y la afectividad.

Los niños con *disregulación* afectiva, que suelen desorganizarse más frente a tareas menos estructuradas, evidenciaban muy escasos afectos positivos y prácticamente no mostraban miedo ni tristeza, tanto en sus juegos como en sus reacciones psicofisiológicas. En estas últimas también se evidenció la correlación entre las conductas delictivas y los problemas de pensamiento.

En este punto quisiera destacar el sentimiento contratransferencial que causaba la evidencia de *disregulación*, tanto en la aplicación de los instrumentos como en su evaluación, y que coincide exactamente con lo que mencioné al comienzo con respecto a la experiencia clínica en general. Estos niños tenían producciones pobres, repetitivas, muy lineales, con una fuerte agresividad

que era difícil de comprender en su magnitud, dificultad para dar soluciones efectivas tanto a los dilemas como al juego libre (en el que se desorganizaban aun más), que producían una sensación de asombro al comienzo, pero de aburrimiento después y de resultar poco útiles o importantes para el niño.

Esto solía generar un deseo menor de participación y lentamente iba menoscabando la empatía, lo que creaba un notorio distanciamiento. Pienso, entonces, ¿qué sucederá al respecto en el entorno que rodea a estos niños? Y no me refiero solamente al entorno más próximo, sino, por ejemplo, al entorno escolar. ¿Podrán establecer fuera de casa vínculos con parámetros diferentes, en los que otros deseen convertirse en bases seguras para ellos y generen apegos seguros? ¿O es que en la medida en que la *disregulación* desorganiza, empobrece y distancia de los demás, lo esperable será que se repitan las experiencias de desvalorización, de abandono, de soledad, imposibilitando una resignificación de las representaciones de sí o del objeto y generando un relacionamiento objetal pobre, escaso, poco empático?

La afectividad que no actúa como señal invade, y al no ser adecuadamente significada, se rigidiza: los afectos son siempre los mismos y de valor negativo. El pensamiento se empobrece y no estimula ni genera intereses. Esto se evidenciaba en la investigación en la falta de exploración de estos niños en el consultorio, ya que no dedicaban un tiempo a reconocer los juguetes para luego armar su juego, sino que se lanzaban a la acción sin la posibilidad de selección. Esto parecía un fiel reflejo de lo que padres y maestros contaban que pasaba en el diario vivir. Esta impresión aumentaba cuando el juego era más libre. Parece que frente a la libertad de expresión, se confunden aun más, como si resultara más fácil defenderse que expresarse libremente.

A su vez, cuando se les planteaban situaciones conflictivas o estresantes, no las significaban como tales y, en consecuencia, no llegaban a soluciones adecuadas, lo cual no les permitía hacer una valoración positiva de ellos mismos, favoreciendo representaciones de sí muy poco consistentes.

Esta escasa elaboración no permitía que las experiencias se fueran diferenciando y clasificando, con las inevitables consecuencias sobre la formación de valores. No parecían tener conciencia de lo que les sucedía y entonces, tal como hacían con los dilemas o las consignas, no lo enfrentaban, sino que lo repetían.

En sus producciones lúdicas nos encontramos con que a más *disregulación*, menos representación, menos ligazón, más pobreza interior, más vulnerabilidad. Todo ello da cuenta de un mundo interno convulsionado, con representaciones de sí empobrecidas y contradictorias, representaciones objetales predominantemente persecutorias y conflictivas referidas a la autovaloración.

Más que a un sentimiento de desvalimiento, parecería que fueran susceptibles a los indicadores de vulnerabilidad, a lo que puede resultar potencialmente peligroso, es decir, ansiosos pero incapaces de usar esa ansiedad como una señal que dispare un procesamiento. Quedaban como atrapados entre la alta sensibilidad al peligro potencial y la necesidad de una respuesta inmediata que pudiera dar la ilusión de eliminar el peligro. Sin embargo, luego, estas reacciones, al no tener fundamento y en especial al no tener en cuenta no solamente lo que pasa dentro de ellos sino las consecuencias que pueden generar, solían aumentar la conflictividad en lugar de disminuirla.

En la medida en que estas reacciones se repiten, van consolidando un mecanismo que de ser una forma de enfrentar un conflicto pasa a ser una característica estructural, especialmente en el sentido de ir generando un determinado funcionamiento mental que altera las funciones a la vez que consolida las carencias.

Vemos entonces cómo comprobamos en la investigación que la *disregulación* de los afectos —la que no considero como síndrome específico sino como una condición subyacente, dimensional— condiciona el funcionamiento mental del sujeto con diferente intensidad y consecuencias que tienden a establecerse y expandirse, y pueden provocar una inestabilidad característica de las organizaciones limítrofes de personalidad, en las que la percepción de sí mismo y de los otros es cambiante, y se puede manifestar alternativamente de forma internalizante (ansiedad, desvalimiento, depresión) o externalizante (agresividad y oposicionismo), generando vínculos caóticos e inconsistentes, muchas veces dañinos para otros o para ellos mismos.

Estos sujetos, de acuerdo a estudios citados (Westen, Shedler, Bradley y DeFife, 2012) podrán adquirir una estable inestabilidad cuya entidad dependerá de la *disregulación* y cuyo comportamiento estará teñido por los estados afectivos que podrían cambiar, rápidamente y sin motivo aparente, de la ansiedad a la agresividad o a la depresión. Tenderán a «catastrofizar»

los estímulos volviéndolos persecutorios y sin lograr frente a ellos manejar su ansiedad, que disparará reacciones desadaptadas, que suelen generar o aumentar la conflictividad antes que encauzarla o prevenirla. Muchas veces buscan en los vínculos un sostén para su sentimiento de vacío y frustración, pero su propia inestabilidad los vuelve caóticos, dependientes y destructivos a la vez. Rápidamente pasan a sentirse maltratados, no atendidos o abandonados, frente a lo cual reaccionan de forma impulsiva.

Según este estudio, la *disregulación* correlaciona significativamente no solamente con ciertos comportamientos, sino también con dificultades en diversos aspectos del desarrollo, lo que nos muestra lo relevante de su identificación. Los aspectos con los que se asocia la correlación son: sueño (correlación muy significativa de la que quisiera destacar su importancia en función de las consecuencias del trastorno del sueño en el niño y su familia), autonomía y aceptación del cuidado personal, adquisición de hábitos y aprendizaje, alimentación, empatía, vínculo con pares, padres y hermanos.

Estos resultados nos dicen que los niños *disregulados* no duermen bien, les cuesta adquirir hábitos y cuidarse, y al establecer vínculos más problemáticos con sus familiares directos (padres y hermanos), seguramente no generen en ellos el deseo de ayudarlos. Tienen, además, más problemas de aprendizaje (lo que puede aumentar el desvalimiento y agravar la *disregulación*). Todo ello contribuye, sin duda, a sus comportamientos disruptivos.

CONCLUSIONES

Pudimos, entonces, comprobar que los niños que no regulan adecuadamente su afectividad, que se ven invadidos por el afecto o que lo desconocen, aparecen con más problemas emocionales y conductuales en varios aspectos del desarrollo y, consecuentemente, en la organización de la personalidad.

Es decir que las consecuencias de la *disregulación* —de acuerdo a este estudio y evaluadas entre los cinco y los ocho años— son vastas y graves, y dan cuenta de un mundo interno convulsionado con representaciones de sí empobrecidas y contradictorias, representaciones objetales predominantemente persecutorias y conflictivas referidas a la autovaloración.

Los afectos que no son regulados obstruyen la capacidad de represen-

tar, de ligar y de pensar, y lo tiñen todo de una marcada subjetividad que resulta la base de un estado de alerta, desconfianza e inseguridad, y los lleva muchas veces a volcarse en acciones cuyo significado y consecuencias parecen desconocer. No buscan ayuda (porque parecen no registrar que la necesitan) ni tampoco generan que la ayuda les sea ofrecida (ya que resultan extraños, no amigables y, en alguna medida, incomprensibles).

Estas vulnerabilidades, que tienden a hacerse permanentes, producen una especial fragilidad en la cual resulta difícil diagnosticar una conflictiva específica, ya que parece predominar una falla básica, estructural, más de carencia que de conflicto, aun cuando resulta evidente que así como la carencia, la falta de integración, genera conflictos, también los conflictos al teñir el funcionamiento psíquico generan carencias.

Frente a las situaciones conflictivas, no logran desarrollar estrategias efectivas y suelen proponer alternativas que aumentan la conflictividad. Una reacción frecuente es que tiendan a negarla o a transformarla mágicamente. Todo esto contribuye a un progresivo deterioro de la imagen de sí que favorece un desvalimiento que puede ser expresado como tal o compensado con fantasías omnipotentes.

Se produce entonces un círculo vicioso del cual les resulta a ellos especialmente difícil salir y a nosotros igualmente difícil establecer el contacto, mantenerlo y sacarlos de ese círculo.

Estas condiciones parecen especialmente favorecidas y promovidas cuando prima la privación afectiva, lo que incide en su generación y luego en su consolidación. Si pensamos en el modelo de las series complementarias propuesto por Freud, se nos hace evidente la interrelación entre lo genético y constitucional, lo que se adquiere a través del intercambio con el entorno, especialmente en las experiencias vividas tempranamente, y la posibilidad de procesamiento psíquico. Si a esto se agregan situaciones vitales de alto estrés —que pueden sobrepasar muchas veces la capacidad de elaboración, como suele ocurrir en las situaciones de privación—, nos encontramos con el terreno más propicio para la *disregulación* y sus efectos.

Este es entonces el aporte que, a partir de la investigación realizada, quería compartir con ustedes con respecto a la incidencia del afecto y de su regulación, tanto en el desarrollo como en la organización de la personalidad.

Nos encontramos en este momento realizando los análisis finales del estudio longitudinal de los niños involucrados en la investigación de referencia, que nos permite evidenciar que las consecuencias de la *disregulación* a las que hacemos referencia se mantienen y se agravan en aquellos casos en los que no media una intervención, y pueden amortiguarse considerablemente cuando se interviene, tanto en el niño como en el entorno. A estas conclusiones pudimos llegar luego de aplicar una estrategia específica sobre aquellos niños que habían evidenciado una *disregulación* y fueron acompañados por sus padres en un proceso específico de intervención.

Fue en función de estos estudios que hoy incluimos regularmente en los procesos diagnósticos la evaluación de la regulación afectiva, así como una intervención específica cuando el caso así lo amerita. ♦

RESUMEN

El presente artículo busca dar cuenta de la fuerte incidencia del afecto en la constitución psíquica. Para ello, partiendo de planteos freudianos con respecto al tema, así como de diversos autores que contribuyeron especialmente al desarrollo de este concepto (Klein, Winnicott, Green, Kernberg, Fonagy, Emde, Sroufe, etc.), relacionándolos entre sí y desde una perspectiva biológica, sostiene la idea de que es la regulación de los afectos la que conduce, a través de lo intersubjetivo, a la consolidación de la subjetividad.

Destaca las consecuencias de la *disregulación* de la afectividad, de la cual da evidencia a través de la presentación de una investigación en niños escolares montevideanos, de cinco a ocho años de edad.

Concluye que los niños que no regulan adecuadamente su afectividad, que se ven invadidos por el afecto o que lo desconocen aparecen con más problemas emocionales y conductuales en varios aspectos del desarrollo y, consecuentemente, en la organización de la personalidad. Las consecuencias son vastas y graves, dando cuenta de un mundo interno convulsionado con representaciones de sí empobrecidas y contradictorias, y representaciones objetales predominantemente persecutorias. Los afectos que no son regulados obstruyen la capacidad de representar, de ligar, de pensar, y lo tiñen todo de una marcada subjetividad que resulta la base de un estado de alerta, desconfianza e inseguridad, y los lleva muchas veces a volcarse en acciones cuyo significado y consecuencias parecen desconocer.

Esta vulnerabilidad, que tiende a hacerse permanente, genera una especial dinámica psíquica en la cual resulta difícil diagnosticar una conflictiva específica, ya que parece predominar una falla básica, estructural, más de carencia que de conflicto.

Descriptor: AFFECTO | PULSIÓN | REPRESENTACIÓN | PERSONALIDAD | ACTUACIÓN | INVESTIGACIÓN | DESARROLLO | NIÑEZ | AGRESIVIDAD | DÉFICIT ATENCIONAL

Candidato a descriptor: REGULACIÓN AFECTIVA

SUMMARY

The present article seeks to account for the strong incidence that affect has on psychic constitution. Taking Freudian ideas as a starting point, as well as considering several authors who produced especially useful contributions to the development of the concept of affective regulation (Klein, Winnicott, Green, Kernberg, Fonagy, Emde, Sroufe, etc.) relating them, and also considering a biological perspective, this paper sustains the idea that it is the regulation of affect that leads, through intersubjectivity, to the consolidation of subjectivity. It highlights the consequences of affect *dysregulation* by presenting a research project carried out with school children aged between five and eight. The investigation concludes that children who do not adequately regulate their affectivity, who are invaded by affect or do not recognize it, appear to suffer from more emotional and behavioural problems in several aspects of development, and consequently, in the organization of their personality. The consequences are vast and serious, generating an internal world convulsed with impoverished and contradictory representations of the self, predominantly persecutory ones. Unregulated affect hinders the capacity to represent, bind, think, and tinge everything with a marked subjectivity that is the basis of a state of alertness, distrust and insecurity, and often leads them to turn to actions, the meaning and consequences of which they seem to ignore. These vulnerabilities, which tend to become permanent, generate a special fragility in which it is difficult to diagnose a specific conflict, because of the structural deficiencies.

Keywords: AFFECT / DRIVE / IDEA [VORSTELLUNG] / PERSONALITY / ACTING / RESEARCH / DEVELOPMENT / CHILDHOOD / AGGRESSIVENESS / ATTENTIONAL DEFICIT

Candidate keyword: AFFECTIVE REGULATION

BIBLIOGRAFÍA

- Achenbach, T. M. (1991). *Integrative guide to the 1991 CBCL/4-18, YSR, and TRF profiles*. Burlington: University of Vermont.
- Althoff, R., Ayer, L. y Hudziak, J. (2010). Assessment of dysregulated children using the child behavior checklist: A receiver operating characteristic curve analysis. *Psychological Assessment*, 22(3), 609-617.
- American Psychiatric Association. (2011). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders: DSM-5*. Arlington: American Psychiatric Publishing.
- Arnold, M. B. (ed.). (1970). *Feelings and emotions*. Nueva York: Academic.
- Bernardi, R. (2008). *Regulación afectiva*. Comunicación presentada en la Inauguración de la Maestría en Clínica en la Universidad Católica del Uruguay. Montevideo, octubre, 2008.
- Blair, R. J. (1999). Responsiveness to distress cues in the child with psychopathic tendencies. *Personality and Individual Differences*, 27(1), 135-145.
- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos*. Madrid: Morata.
- Bucci, W. (2003). Varieties of dissociative experiences: A multiple code account and a discussion of Bromberg's case of William. *Psychoanalytic Psychology*, 20(3), 542-557.
- Cole, P. M., Luby, J. y Sullivan, M. W. (2008). Emotions and the development of childhood depression: Bridging the gap. *Child Development Perspectives*, 2, 141-148.
- Cole, P. M., Michel, M. y Tetti, L. O. (1994). The development of emotion regulation and dysregulation: a clinical perspective. *Development*, 59, 73-102.
- Damasio, A. (2010). *El error de Descartes*. Barcelona: Plaza.
- Emde, R. (1988). Development terminable and interminable: Innate and motivational factors from infancy. *International Journal of Psychoanalysis*, 69, 23-42.
- Emde, R., Wolf, D. y Oppenheim, D. (2003). *Revealing the inner worlds of young children: The MacArthur story stem battery and parent-child narratives*. Nueva York: Oxford University Press.
- Fonagy, P. (1999). Apegos patológicos y acción terapéutica. *Aperturas Psicoanalíticas*, 4. Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=104&>
- Fonagy, P., Gergely, G., Jurist, E. y Target, M. (2004). *Affect regulation, mentalization, and the development of the self*. Londres: Karnac.
- Fonagy, P., Moran G. S. y Target, M. (1993). Aggression and the psychological self. *International Journal of Psycho-Analysis*, 74, 471-485.
- Freud, S. (1980). El yo y el ello y otras obras. En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras completas* (vol. 19, pp. 1-66). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1923).
- (1980). Inhibición, síntoma y angustia. En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras completas* (vol. 20, pp. 71-162). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1926).
- (1980). Lo inconsciente. En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras completas* (vol. 14, pp. 153-214). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1915).
- Gormally, S., Barr, R. G., Wertheim, L., Alkawaf, R., Calinoiu, N. y Young, S. N. (2001). Contact and nutrient caregiving effects on newborn infant pain response. *Developmental Medicine & Child Neurology*, 43, 28-38.
- Green, A. (1975). *La concepción psicoanalítica del afecto*. México: Siglo XXI.
- (1999). Acerca de la discriminación e indiscriminación afecto/representación. *Psicoanálisis*, 20(3), 517-587.
- Gross, J. (2007). *Handbook of emotion regulation*. Nueva York: Guilford.

- Hughes, C., Dunn, J. y White, A. (1998). Trick or treat, uneven understanding of mind and emotion and executive dysfunction in «hard-tomanage» preschoolers. *Journal of Chile Psychology and Psychiatry*, 39, 981-994.
- Kernberg, O. (1976). *Objects relations: Theory and clinical psychoanalysis*. Nueva York: Jason Aronson.
- (1994). *La agresión en las perversiones y en los desórdenes de la personalidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Kernberg, P., Chazan, S. y Normandin, L. (1998). Children's play therapy instrument. *Journal of Psychotherapy Practice and Research*, 7, 196-207.
- Kernberg, P., Weiner, A. S. y Bardenstein, K. K. (2002). *Trastornos de personalidad en niños y adolescentes*. México: Manual Moderno.
- Klein, M. (1976). *Obras completas*. Argentina: Hormé.
- Ledoux, J. (1999). *El cerebro emocional*. Barcelona: Ariel Planeta.
- Leibovich de Duarte, A. (2000). Más allá de la información dada: Cómo construimos nuestras hipótesis clínicas. *Revista de la Sociedad Argentina de Psicoanálisis*, 3, 103-120.
- Levy, J. (1978). *Play behavior*. Florida: Krieger Publishing.
- Main, M. (2001). *Las categorías organizadas del apego en el infante, en el niño y en el adulto: atención flexible versus inflexible bajo estrés relacionado con el apego*. *Aperturas Psicoanalíticas*, 8. (Trabajo original publicado en 2000). Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000156>
- Marty, P. (1985). *L'ordre psychosomatique*. París: Herder.
- Meloy, J. R. (ed.). (2001). *The mark of Cain: Psychoanalytic Insight and the Psychopath*. Hillsdale: Analytic Press.
- Miller, D. (2002). La depresión en la infancia: Una perspectiva psicoanalítica. *Prisma*, 18, 193-206.
- (2006). Reformulaciones psicoanalíticas a partir de la teoría del apego: Teoría y clínica. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 7(2), 149-156.
- (2011). Negativists or depressed? Underlying processes of aggressiveness in externalizing and internalizing syndromes. *Kinderanalyse*, 19(3), 241-255.
- (2012). Evaluación de la regulación afectiva en niños a través del juego con animales. En *Anales del 3 Congreso de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- (2013). Incidencia de la regulación afectiva en la conformación de la personalidad: Estudio en escolares de 5 a 8 años. *Ciencias psicológicas*, 7(1), 7-23.
- (2013). Las huellas del afecto: Estudio de la incidencia de la regulación afectiva en el desarrollo de la personalidad. Montevideo: Magro.
- (2014). Further developments of the 3-LM in child analysis. En M. Altmann (ed.), *Time for Change: Tracking Transformations in Psychoanalysis. The Three-level Model*. Londres: Karnak.
- Miller, D., Aguilar, M., Arrillaga, J., Gioscia, R., Merli, M. y Prego, C. (2009). *FIRE: Evaluación de la regulación afectiva a través del juego con animales* [manuscrito]. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo. Inédito.
- OPD Grupo de Trabajo. (2008). *Diagnóstico Psicodinámico Operacionalizado. OPD-2*. Barcelona: Herder.
- Oppenheim, D., Emde, R. y Warren, S. (1997). Children narrative representations of mothers: Their development and associations with child and mother adaptation. *Child development*, 68, 127-138.
- PDM Task Force. (2006). *Psychodynamic Diagnostic Manual*. Silver Spring: Alliance of Psychoanalytic Organizations.
- Russ, S. W. (2004). *Play in child development and psychotherapy*. Londres: LEA.
- Schejtman, C., Altman, M., Calzeta, J. J., Duhalde, C., Hoffmann, M. et al. (2008). *Primera infancia: Psicoanálisis e investigación*. Buenos Aires: Akadia.

- Slade, A. (2000). Representación, simbolización y regulación afectiva en el tratamiento concomitante de una madre y su niño: Teoría del apego y psicoterapia infantil. *Aperturas Psicoanalíticas*, 5. Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000120>
- Spezzano, C. (2003). *Affect in psychoanalysis: A clinical synthesis*. Londres: Analytic Press.
- Sroufe, A. (2000). *Desarrollo emocional: La organización de la vida emocional en los primeros años*. México: Oxford University Press.
- Tyson, P. y Tyson, R. (2000). *Teorías psicoanalíticas del desarrollo: Una integración*. Lima: Publicaciones Psicoanalíticas.
- Tomkins, S. (1995). Script theory. En E. V. Demos (ed.), *Exploring affect: The selected writings of Silvan Tomkins* (pp. 295-397). Nueva York: University of Cambridge Press.
- Westen, D., Shedler, J., Bradley, B. y DeFife, J. (2012). An empirical derived taxonomy for personality diagnosis: Bridging science and practice in conceptualizing personality. *American Journal of Psychiatry*, 169(3), 273-284.
- Winnicott, D. (1982). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa. (Trabajo original publicado en 1971).
- (1990). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1954).